



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 03 DE JUNIO DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 12 DE MAYO DE 2026, EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR SAD SISTEMA DE ARCHIVO DOCUMENTAL S.A.S., CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN CON RADICADO N° 47016. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2026-01664-01//STC9538-2026. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE JUNIO DE 2026  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 12 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E